

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 140

Cuenca, 9 de Julio de 1979.

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, y por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil del Azuay, en oficio No. 62 de 22 de Mayo de 1979, previa la autorización del Delegado de Rentas del Azuay, se ha procedido a la transferencia o adjudicación de las 118 acciones de propiedad de la fallecida Virginia Cárdenas a favor de su hija ROSA ELOISA CARDENAS, única y universal heredera, de cien sucres cada una (\$ 11.800,00), constantes de los títulos Nos. 243 por 15 acciones numeradas del 1.957 al 1.971; No. 178 Serie "B" por 13 acciones numeradas del 610 al 622; No. 387 Serie "C" por 6 acciones numeradas del 267 al 272; No. 388 Serie "C" por 6 acciones numeradas del 2.535 al 2.540; No. 185 Serie "D" por 14 acciones numeradas del 724 al 737; No. 345 Serie "F" por 5 acciones numeradas del 2.794 al 2.798; y, No. 315 Serie "G" por 59 acciones numeradas del 8.248 al 8.306. La nacionalidad de la adjudicataria es Ecuatoriana.

Esta transferencia se lo ha hecho el 9 de Julio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

Recibido	10 JUL. 1979
Trámite	
Archivado con el No.	

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 141

Cuenca, 9 de Julio de 1979

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

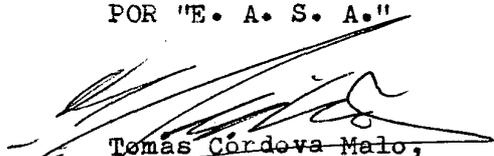
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionista de nuestra Empresa señor Vicente García Burneo ha transferido a la Sociedad "SUAREZ BURNEO Y COMPAÑIA" treinta y cinco (35) acciones de cien sucres cada una (\$ 3.500,00), constantes del Título No. 176 Serie "E" numeradas del 3.446 al 3.480. La nacionalidad del Cedente es Ecuatoriana y la del cesionario también.

Esta transferencia se lo ha hecho el 9 de Julio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

Recibido	10 JUL. 1979
Trámite	
Archivado con el No.	

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 142

Cuenca, 9 de Julio de 1979

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

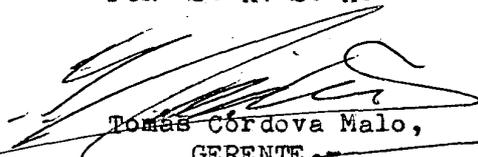
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionsita de nuestra Empresa señor Humberto Alvarez Bastidas ha transferido a la Sociedad "SUAREZ BURNEO Y COMPAÑIA" treinta y cinco (35) acciones de cien sucres cada una (\$ 3.500,00), constantes del Título No. 312 Serie "G" numeradas del 5.167 al 5.201. La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y la del cesionario también.

Esta transferencia se lo ha hecho el 9 de Julio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.

Recibido	10 JUL. 1979
Trámite	
Archivado con el No.	

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 143

Cuenca, 9 de Julio de 1979.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

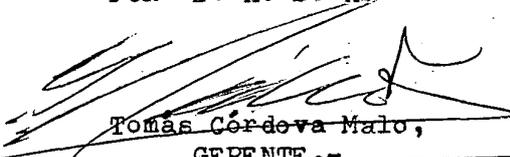
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionista de nuestra Empresa señor Jorge Suárez Burneo ha transferido a la Sociedad "SUAREZ BURNEO Y COMPAÑIA" treinta y cinco acciones de cien sucres cada una (\$ 3.500,00) constantes del Título No. 314 Serie "G" numeradas del 71.915 al 71.949. La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y la del cesionario también.

Esta transferencia se lo ha hecho el 9 de Julio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

Recibido	10 JUL. 1979
Trámite	
Archivado con el No.	